

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.289

Miércoles 29 de Junio de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2148970

#### GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE

##### EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 423 EXENTA, DE 22 DE JUNIO DEL AÑO 2022

Por resolución exenta N° 423, del 22 de junio del año 2022, del Gobierno Regional de Ñuble. 1°.- Que, mediante oficio ordinario N° 744, de fecha 22 de junio del año 2022, presentado por la Municipalidad de Portezuelo, solicitando corte de tránsito vehicular en calle Catedral, Baquedano, O'Higgins y San Martín, día 23 de junio del año 2022, desde las 14:00 hasta las 15:30 horas. Con la finalidad de realizar la actividad denominada "Corrida Familiar Padre Ricardo Sammon". 2°.- Que, el Gobierno Regional de Ñuble está de acuerdo con dicho corte de tránsito en la comuna de Portezuelo, de acuerdo a los términos que se indica: calle Catedral, Baquedano, O'Higgins y San Martín, día 23 de junio del año 2022, desde las 14:00 hasta las 15:30 horas. 3°.- Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del respectivo acto administrativo. Prohíbese la circulación de todo tipo de vehículos en calle 18 de Septiembre entre las calles Constitución y Bulnes, Avenida Libertad entre las calles Carrera y Arauco y calle Arauco entre las calles calle Catedral, Baquedano, O'Higgins y San Martín, día 23 de junio del año 2022, desde las 14:00 hasta las 15:30 horas. Con la finalidad de realizar la actividad denominada "Corrida Familiar Padre Ricardo Sammon".- Anótese y publíquese.- Óscar Crisóstomo Llanos, Gobernador Regional, Gobierno Regional de Ñuble.

CVE 2148970

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.